



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN  
PÚBLICA

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/006/2019**

Convocatoria: **002.**

Obra: **CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR ECOLÓGICO ENTRE LA CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE 4 PONIENTE.**

## Acta de la visita al sitio de realización de los trabajos

En las Oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, siendo las **09:00 hrs.** del día **20 de Junio de 2019**, se reunieron los Servidores Públicos, Licitantes y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, en relación con la licitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia con objeto de celebrar el acto de **Visita al Sitio de realización de los trabajos**, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y con lo dispuesto en las Bases de la presente Licitación.

A continuación los representantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum y los asistentes partieron de las Oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales hacia el destino para llevar a cabo el recorrido donde se realizaran los trabajos.

Durante la Visita al Sitio de realización de los trabajos se dieron a conocer las siguientes indicaciones a los asistentes:

- El objeto de esta visita es que los interesados conozcan e inspeccionen el sitio de realización de los trabajos, valoren sus condiciones ambientales y características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico.
- Las empresas participantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito manifestando su asistencia y reconocimiento del Sitio para la elaboración de los trabajos.
- Se solicita que cualquier duda que surja con motivo de la visita o de la revisión de las Bases de este procedimiento de contratación deberá plantearse por escrito, en los términos establecidos en las propias Bases de la presente licitación.
- La empresa deberá contar con el registro de padrón de contratistas municipal.

Después de dar lectura a la presente acta, y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto a las 10:00 hrs. del día **20 de Junio de 2019**, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce las personas que en ella intervinieron a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN  
PÚBLICA

Licitación Pública N°: MTU/LP/RP/006/2019

Convocatoria: 002.

Obra: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR ECOLÓGICO ENTRE LA CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE 4 PONIENTE.

Acta de la visita al sitio de realización de los trabajos

ASISTENTES:

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	C. Edgar Moises Alamilla Vargas Supervisor de obra Direccion de obras públicas	
2	[Redacted] Representado a Cymor Construcciones de la Riviera S.A de C.V.	[Redacted]
3	/	/
4	/	/
5	/	/
6	/	/
7	/	/



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



## DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN  
PÚBLICA

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/006/2019**.

Convocatoria: 002

**Obra: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR ECOLÓGICO ENTRE LA CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE 4 PONIENTE.**

### Acta de Junta de Aclaraciones

En las Oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, siendo las **13:00 hrs.** del día **20 de Junio de 2019**, se reunieron los Servidores Públicos, Licitantes y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, en relación con la licitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia con objeto de celebrar el acto de **Junta de Aclaraciones**.

Obra	<b>CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR ECOLÓGICO ENTRE LA CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE 4 PONIENTE</b>
Licitación	<b>MTU/LP/RP/006/2019</b>
Convocatoria	<b>002</b>

La presente Acta se elabora conforme a lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la presente Licitación.

#### DECLARATORIA DEL ACTO:

1. Los factores de salario real que se apliquen al catálogo de mano de obra deberán contar con su respectivo análisis.
2. Para el Cálculo del Factor de Salario Real se tomará como base el Salario Mínimo de la Ciudad de México Vigente.
3. Los conceptos y volúmenes de obra a considerar en la propuesta son exclusivamente los indicados en el Catálogo correspondiente que se adjunta en las Bases de la presente Licitación.
4. La obra deberá iniciar en la fecha establecida en las bases de licitación, pero el plazo de ejecución podrá variar dependiendo de la capacidad de las empresas contratistas y de las características de la obra, sin embargo en ningún caso el tiempo para concluir la obra podrá ser mayor al establecido en las mismas bases. El período de ejecución es de **50 días naturales**.
5. Las propuestas deberán presentarse en los documentos que para tal efecto se integran a las Bases de esta Licitación, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos.
6. El licitante deberá presentar como anexo a su propuesta, todo el paquete de concurso en formato PDF y el catálogo de conceptos de manera digital (respaldado en memoria USB, no disco) y en forma impresa en el programa de Excel en base al archivo anexo en las Bases de la presente Licitación, el cual no podrá ser modificado, únicamente se llenará los datos de la empresa y el precio unitario con número y con letras. El Catálogo de conceptos impreso deberá presentarse sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.
7. En los conceptos donde se utilice concreto permeable, deberá considerar en su propuesta una prueba de permeabilidad por cada 1 m<sup>3</sup> de concreto,

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo,  
México

Teléfono: 8712324



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



## DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN  
PÚBLICA

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/006/2019.**

Convocatoria: 002

**Obra: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR ECOLÓGICO ENTRE LA CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE 4 PONIENTE.**

### Acta de Junta de Aclaraciones

8. En los conceptos donde se utilice concreto, deberá considerar en su propuesta una prueba de laboratorio por cada 20 m<sup>3</sup>, salvo que en varios conceptos del presupuesto la resistencia del concreto sea la misma, podrá tomar el volumen global, para considerar las pruebas necesarias. por lo anterior se entiende una prueba aunque no llegue a completarse el 1 m<sup>3</sup> de concreto.
9. El costo del letrero alusivo a la obra, las Pruebas de Laboratorio y las medidas de seguridad e higiene se considerarán incluidas dentro de los indirectos.
10. Se deberá presentar por parte de la empresa dentro de su paquete de concurso, un oficio donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso; que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano Interno de Control, previo a la Celebración del contrato, y en caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.
11. Para el trámite de las estimaciones estas deberán venir acompañadas de los números generadores, fotografías y las pruebas de laboratorio y certificado de calidad del proveedor de los equipos, materiales o instalaciones realizadas y/o suministradas.
12. Será causa de desechamiento la presentación incompleta o la omisión de cualquier documento o requisito establecido en las Bases de esta Licitación y en esta Junta de Aclaraciones.
13. La licitante que resulte favorecida deberá entregar en un lapso máximo de 2 días hábiles después del fallo el paquete económico en digital e impreso con los datos del contrato en los encabezados al departamento de concursos y contratos.
14. El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum entregará el lugar que ocupará la obra, listo para la ejecución de la misma, para lo que hará los convenios necesarios con cualquier otra dependencia.
15. El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes.
16. El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por la empresa MAYPE CONSTRUCCIONES EN GENERAL S.A. DE C.V. enviadas por medio electrónico al correo [concursosycontratosop@tulum.gob.mx](mailto:concursosycontratosop@tulum.gob.mx) en día 19 de junio de 2019; la cual no se presentó a esta junta de aclaraciones.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Preguntas	Respuestas
<p>En el inciso p) de la carpeta 3 se solicita lo siguiente:</p> <p>p) la descripción pormenorizada de los trabajos que se ejecutaran, los proyectos, planos, especificaciones, fichas técnicas, normas de calidad, programas o presupuesto, debiendo estar estas con el</p>	<p>Solo se entregarán especificaciones de las obras que son instaladas; detalles y fotos. Las fichas se adquieren localizando al proveedor.</p>

[www.tulum.gob.mx](http://www.tulum.gob.mx)

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México

Teléfono: 8712324



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN  
PÚBLICA

Licitación Pública N°: MTU/LP/RP/006/2019.

Convocatoria: 002

Obra: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR ECOLÓGICO ENTRE LA CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE 4 PONIENTE.

### Acta de Junta de Aclaraciones

<p>membrete de la empresa licitante.</p> <p>¿La dependencia proporcionara información especifica para la integración de este parámetro como son especificaciones, fichas técnicas, normas de calidad etc.? (SIC)</p>	
<p>observaciones al catalogo</p> <p>clave n.1</p> <p>Suministro y colocacion de andador abase de duela de madera dura de la region (zapote ) con seccion 4'' x 1'' 2.35 mts de largo colocado transversalmente, con aplicacion de impermeabilizante tipo vaportite en la parte inferior y aplicacion de barniz tipo marono en la parte superior incluye: materiales de fijacion (tornilleria, clavos), mano de obra, herramienta y equipo.</p> <p>¿se anexara el plano y detalle constructivo? (SIC)</p>	<p>El deck va colocado directo, no se contará con firme ni plantilla. Sobre el terreno natural se colocará el deck se fijará sobre polines. Revisar los planos donde se anexa imagen.</p>
<p>clave k.1</p> <p>Suministro y colocacion de puerta de aluminio tipo louver quiebra vistas conperfil horizontal tipo z y marcos de aluminio linea 3" color natural, con fijo superior tipo louver quiebra vistas con perfil horizontal tipo z. incluye: manijas, bisagras, suministro del material, mano de obra calificada, herramienta, acarreo horizontales y verticales de los materiales al lugar de su instalacion y/o colocacion, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecucion. (precio unitario por concepto terminado p.u.c.t.</p> <p>¿se anexara el plano y detalle constructivo? (SIC)</p>	<p>Solo el detalle de la puerta, el detalle constructivo no.</p>

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México

Telefono: 8712324

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. Ayuntamiento de Tulum  
2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN  
PÚBLICA

Licitación Pública N°: MTU/LP/RP/006/2019.

Convocatoria: 002

Obra: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR ECOLÓGICO ENTRE LA CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE 4 PONIENTE.

Acta de Junta de Aclaraciones

<p><b>clave k.2</b></p> <p>Suministro y colocacion de ventana fijo o corrediza de aluminio color blanco linea de 3" y cristal tintex verde de 6mm. inc. suministro del material, mano de obra calificada, herramienta, equipo de seguridad y protección personal, señalización de obra, acarreo horizontales y verticales de los materiales al lugar de su instalación y/o colocación, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (precio unitario por concepto terminado p.u.c.t.)</p> <p><b>¿se anexara el plano y detalle constructivo? (SIC)</b></p>	<p>En el plano, DET 01 se encuentra el detalle de la ventana.</p>
<p><b>clave k.3</b></p> <p>Suministro y colocacion de rejacero alambre galvanizado panel de 2.5 mts de largo por 2.00 mts de altura, pintura electrostatica col verde, calibre: 6 con poste de arranque, final e intersecciones inc. abrazaderas, pasador, tapones, suministro del material, mano de obra calificada, herramienta, equipo de seguridad y protección personal, señalización de obra, acarreo horizontales y verticales de los materiales al lugar de su instalación y/o colocación, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (precio unitario por concepto terminado p.u.c.t.)</p> <p><b>¿se anexara el plano y detalle constructivo? (SIC)</b></p>	<p>Se entregará el detalle.</p>



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN  
PÚBLICA

Licitación Pública N°: MTU/LP/RP/006/2019.

Convocatoria: 002

Obra: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR ECOLÓGICO ENTRE LA CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE 4 PONIENTE.

Acta de Junta de Aclaraciones

<p><b>clave k.5</b></p> <p>Suministro y colocacion de puertas tipo mamparas, en baños con perfiles y acrilicos linea economica color según diseño en planos. incluye: manijas, bisagras, suministro del material, mano de obra calificada, herramienta, acarreo horizontales y verticales de los materiales al lugar de su instalación y/o colocación, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (precio unitario por concepto terminado p.u.c.t.</p> <p><b>¿se anexara el plano y detalle constructivo? (SIC)</b></p>	<p>No, es más una ficha técnica de quien realizará los trabajos.</p>
<p><b>clave k.6</b></p> <p>Suministro y colocacion de mamparas, en baños para division de espacios con perfiles y acrilicos linea economica color según diseño en planos. incluye: tornillos, suministro del material, mano de obra calificada, herramienta, acarreo horizontales y verticales de los materiales al lugar de su instalación y/o colocación, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (precio unitario por concepto terminado p.u.c.t.</p> <p><b>¿se anexara el plano y detalle constructivo? (SIC)</b></p>	<p>En el plano DET 01, corte aparece las mamparas, y serán de color blanco</p>
<p><b>clave k.7</b></p> <p>Suministro y colocacion de bajareque acada 10 cm con diámetros promedio de 6 cm en acceso de baños con aplicacion de barniz tipo marino incluye: materiales de fijacion</p>	<p>Aparece en el plano Arq. 01 el detalle. Se hará entrega de un plano ARQ. 02</p>

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México

Telefono: 8712324



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS**

**VERSIÓN**  
**PÚBLICA**

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/006/2019.**

Convocatoria: 002

**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR ECOLÓGICO ENTRE LA CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE 4 PONIENTE.

Acta de Junta de Aclaraciones	
(tornilleria, clavos), mano de obra, herramienta y equipo. <b>¿se anexara el plano y detalle constructivo? (SIC)</b>	
<b>clave j.6</b> Suministro y colocacion de sube y baja modelo le-qb036 con medidas 1500x500x780 ,incluye: transportacion, suministro del material, mano de obra calificada, equipo de seguridad y protección personal, señalización de obra, acarreo horizontales y verticales de los materiales al lugar de su instalación y/o colocación, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (precio unitario por concepto terminado p.u.c.t. <b>el concepto no especifica la marca en su caso la dependencia tendra alguna proveedor para cotización. (SIC)</b>	Marca similar.
<b>clave l.1</b> Cruce para peatones a lo ancho de la vialidad con seccion de 0.40 m de ancho hasta 1.20 m de largo reflejada con pintura de trafico color amarillo incluye para su elaboracion: material, mano de obra y equipo. <b>(verificar la unidad es pieza o debe de ser m2 o ml ya que se tiene pieza y la cantidad de 20.70) (SIC)</b>	La pieza es por franja individual no por paso completo

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo México

Teléfono: 8712324





# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN  
PÚBLICA

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/006/2019.**

Convocatoria: 002

**Obra: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR ECOLÓGICO ENTRE LA CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE 4 PONIENTE.**

**Acta de Junta de Aclaraciones**

**clave j.7**

Suministro y colocacion de columpio triple con seccion de medidas: 3.00 mt. x 1.75 mt. x 2.10 mt. capacidad: 03 niños elaborado a base de tubo negro estructural de 2 1/2" (parantes), 3" (travesaño y 1" (amarres) x 2mm. de espesor pintado en base y acabado final con pintura al horno anticorrosivo, asientos de fibra de vidrio con cadena galvanizada de 1/4" revestido con manguera transparente. con sistema de rodajes y pernos zincados. codigo # 00213 ( family play)incluye:transportacion, suministro del material, mano de obra calificada, equipo de seguridad y protección personal, señalización de obra, acarreo horizontales y verticales de los materiales al lugar de su instalación y/o colocación, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (precio unitario por concepto terminado p.u.c.t.

**La dependencia puede proporcionar el contacto de algun proveedor nacional, ya que solo se encuentra en el extranjero en peru. (SIC)**

Se utilizará marca similar que cumpla en calidad y especificaciones técnicas

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**Observaciones:**

La fianza mencionada en el modelo de contrato será emitida a favor del Municipio de Tulum.

- 17. El H. Ayuntamiento confirma que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **28 de junio de 2019 a las 12:00 Hrs.** En este mismo lugar.
- 18. Se anexa a esta acta de junta de aclaraciones el plano **ARQ: 02** de forma impresa.

Después de dar lectura a la presente acta y al manifestar los participantes, a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminada esta primera y última Junta de Aclaraciones a las **14:30 Hrs del día 20 de junio de 2019.**

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México

Teléfono: 8712324



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS**

**VERSIÓN**  
**PÚBLICA**

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/006/2019.**

Convocatoria: 002

**Obra: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR ECOLÓGICO ENTRE LA CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE 4 PONIENTE.**

**Acta de Junta de Aclaraciones**

Firman de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

**ASISTENTES:**

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	<b>Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco</b> Director de Obras Públicas Municipales.	
2	<b>Ing. Roque Eduardo Pat Canul</b> Representado al Departamento Costos y Presupuestos	
3	<b>C. Norman Daniel García Carrasco</b> Representando al Departamento de Concursos y Contratos	
4	<b>Arq. José Manuel Morales Lara.</b> Coordinador del Departamento de Normatividad.	
5	<b>Arq. Milca Patricia Yam Duarte</b> Representando al Departamento de Proyectos	
6	<b>C. Edgar Moisés Alamilla Vargas</b> Supervisor de la Dirección de Obras	
7	<b>Representando a la empresa: CYMAR CONSTRUCCIONES DE LA RIVERA S.A DE C.V.</b>	



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN  
PÚBLICA

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/006/2019**.

Convocatoria: **002**

Obra: **CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR ECOLÓGICO ENTRE LA CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE 4 PONIENTE.**

## Acta de Presentación y apertura de Proposiciones

Siendo las **12:00** horas en apego a lo establecido en la Convocatoria antes mencionada, en relación con la Licitación y Obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Licitación, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, las personas físicas, representantes oficiales invitados al acto y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.

El Servidor Público del H. Ayuntamiento que preside el evento, el Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco, Director de Obras Públicas Municipales, procedió a pasar lista de asistencia a las Empresas inscritas y a recibir un sobre sellado conteniendo la propuesta de cada licitante presente.

Recibidas todas las Proposiciones en sobre cerrado, se procedió a su apertura, en el orden de inscripción al procedimiento.

La empresa que se inscribió al procedimiento de licitación pero no presento propuesta y ni asistió al evento es:

### MAYPE CONSTRUCCIONES EN GENERAL S.A. DE C.V.

Realizada la Presentación y Apertura de la Proposición presentada, se acepta para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiendo a la siguiente Empresa:

### CYMAR CONSTRUCCIONES DE LA RIVIERA S.A. DE C.V.

Con un importe de **\$2, 583,907.45** (Son: Dos millones quinientos ochenta y tres mil novecientos siete pesos 45/100 MXN), sin I.V.A.

No se recibieron más propuestas en estas oficinas de Obras públicas.

Se cita a las personas que intervinieron en el evento para que asistan a esta misma sala de juntas en la que se dará a conocer el fallo de la Licitación, el día **05 de Julio** del año en curso, a las **12:00** horas. Haciendo mención que conforme a "**La Ley**", y "**Su Reglamento**" el contrato se adjudicará a aquel licitante aceptado cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de la Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Después de dar lectura a la presente acta, y al manifestar los participantes, a pregunta expresa, que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado este acto a las **13:00** hrs del día **28 de Junio de 2019**, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma:

www.tulum.gob.mx

Ook Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo,  
México

Teléfono: 8712324



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN  
PÚBLICA

Licitación Pública N°: MTU/LP/RP/006/2019.

Convocatoria: 002

Obra: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR ECOLÓGICO ENTRE LA CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE 4 PONIENTE.

**Acta de Presentación y apertura de Proposiciones**

**ASISTENTES:**

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	<b>Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco</b> Director de Obras Públicas Municipales.	
2	<b>Arq. José Manuel Morales Lara.</b> Coordinador del Departamento de Normatividad.	
3	<b>C. Norman Daniel García Carrasco.</b> Representando al Departamento de Concursos y Contratos.	
4	<b>Ing. Miguel Ángel Cante Ucan</b> Coordinador del Departamento de Costos.	
5	 Representando a la empresa: <b>CYMAR CONSTRUCCIONES DE LA RIVIERA S.A. DE C.V.</b>	



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



## DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

**VERSIÓN  
PÚBLICA**

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/006/2019.**

Convocatoria: **002**

**Obra: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR ECOLÓGICO ENTRE LA CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE 4 PONIENTE.**

### Evaluación de las Proposiciones (Técnica y Económica)

1.- De acuerdo a lo previsto en el **Artículo 22, Fracción I** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum determina llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública.

2.- Con base a los **Artículos 27 y 28** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, el H. Ayuntamiento emitió con fecha **13 de Junio de 2019** la Licitación de Obra Pública No. **MTU/LP/RP/006/2019**, de Carácter Estatal, mediante la Convocatoria: **002**, relativa a la contratación de la Obra Pública: **CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR ECOLÓGICO ENTRE LA CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE 4 PONIENTE.**

3.- Con fecha **20 de Junio de 2019**, se realizó la Visita al Sitio de Realización de los Trabajos.

4.- Con fecha **20 de Junio de 2019**, se realizó la Junta de Aclaraciones.

5.- Con fecha **28 de Junio de 2019**, se llevó a cabo la Presentación y Apertura de las Proposiciones, donde participó la siguiente empresa:

#### 1- **CYMAR CONSTRUCCIONES DE LA RIVIERA S.A. DE C.V.**

6.- La empresa que se inscribió al procedimiento de licitación pero no presentó propuesta y ni asistió al evento es:

#### **MAYPE CONSTRUCCIONES EN GENERAL S.A. DE C.V.**

7.- Realizada la Presentación y Apertura de las Proposiciones, se aceptó para su evaluación, con su respectivo importe la empresa participante:

#### **CYMAR CONSTRUCCIONES DE LA RIVIERA S.A. DE C.V.**

Con un importe de **\$2, 583,907.45** (Son: Dos millones quinientos ochenta y tres mil novecientos siete pesos 45/100 MXN), sin I.V.A.

8.- De acuerdo al **Artículo 34, Párrafo Primero** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, el H. Ayuntamiento para la Evaluación de las Proposiciones realizó un comparativo para determinar la solvencia de las propuestas.

RECURSO PROPIO (R.P.)		CYMAR CONSTRUCCIONES DE LA RIVIERA S.A. DE C.V.	
IMPORTE SIN IVA	\$ 2,586,206.90	\$ 2,583,907.45	
16 % IVA	\$ 413,793.10	\$ 413,425.19	
TOTAL	\$ 3,000,000.00	\$ 2,997,332.64	

www.tulum.gob.mx

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo,  
México

Teléfono: 8712324



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



## DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

**VERSIÓN**  
**PÚBLICA**

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/006/2019.**

Convocatoria: **002**

**Obra: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR ECOLÓGICO ENTRE LA CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE 4 PONIENTE.**

#### Evaluación de las Proposiciones (Técnica y Económica)

9.- Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en la base de licitación y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este H. Ayuntamiento, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la siguiente empresa:

LUGAR	EMPRESA	MONTO SIN IVA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1°	<b>CYMAR CONSTRUCCIONES DE LA RIVIERA S.A. DE C.V.</b>	<b>\$ 2,583,907.45</b>	<b>50 DN</b>

10.- Por lo tanto considerando lo estipulado en el **Artículo 34, Párrafo Quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Dirección de Obras Públicas Municipales a cargo del Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco, emite el siguiente dictamen:

Se determina que esta Licitación se adjudique a la empresa **CYMAR CONSTRUCCIONES DE LA RIVIERA S.A. DE C.V.** de Nacionalidad Mexicana, que presentó su propuesta con un importe de **\$2, 583,907.45** (Son: Dos millones quinientos ochenta y tres mil novecientos siete pesos 45/100 MXN), sin I.V.A.

Por lo que se hará entrega de copia fotostática del fallo a esta Empresa que servirá como efecto de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **HAT/DGOYSPM/COPLP/006/RP/2019**, el día **10 de Julio de 2019** a las **12:00** horas, en el Departamento de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, o bien dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.

El plazo de ejecución de los trabajos es de **50 días naturales** comprendidos del día **17 de Julio de 2019** al **04 de Septiembre de 2019**, según programa respectivo.

**Las garantías correspondientes las deberá presentar a nombre del Municipio de Tulum, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, en tiempo y forma, previo a la firma de contrato, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda, Inciso D) de las Bases de esta Licitación.**

El importe del anticipo será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; por lo que deberá entregar la factura respectiva en tiempo y forma, el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado.

Cuando el contratista no entregue la garantía del anticipo dentro del plazo señalado, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente. Dicho pago de anticipo será entregado en la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento.

**No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.**

Firman de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce, los servidores públicos que intervinieron en la evaluación de las propuestas; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes al presente dictamen.

www.tulum.gob.mx

Ook Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo,  
México  
Teléfono: 8712324



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS**

**VERSIÓN**  
**PÚBLICA**

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/006/2019.**

Convocatoria: **002**

**Obra: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR ECOLÓGICO ENTRE LA CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE 4 PONIENTE.**

**Evaluación de las Proposiciones (Técnica y Económica)**

**ASISTENTES:**

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	<b>Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco</b> Director de Obras Públicas.	
2	<b>Ing. Elvis Jhonatan González Uh.</b> Coordinador del departamento de Concursos y Contratos.	
3	<b>Ing. Miguel Ángel Cante Ucan.</b> Coordinador del departamento de Costos y Presupuestos.	
4	<b>Arq. José Manuel Morales Lara</b> Coordinador del departamento de Normatividad.	



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN  
PÚBLICA

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/006/2019**

Convocatoria: **002**

Obra: **CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR ECOLÓGICO ENTRE LA CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE 4 PONIENTE.**

### Acta de Fallo

Siendo las **12:00** horas en el lugar y fecha citados, en apego a lo establecido en la Convocatoria antes mencionada, en relación con la licitación y obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la licitación, y de acuerdo a la cita notificada a las personas que intervinieron en el acto de la Presentación y Apertura de las Proposiciones celebrado el día **28 de Junio** del año en curso, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, las personas físicas, representantes oficiales invitados al acto y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente.

El Servidor Público del H. Ayuntamiento que preside el evento, Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco Director de Obras Públicas Municipales, procedió a comunicar el fallo de esta licitación a los presentes.

1.- La empresa que se inscribió al procedimiento de licitación pero **No** presentó propuesta y ni asistió al evento es:

**MAYPE CONSTRUCCIONES EN GENERAL S.A. DE C.V.**

2.- Realizada la Presentación y Apertura de las Proposiciones, se aceptó para su evaluación, con su respectivo importe la empresa participante:

**CYMAR CONSTRUCCIONES DE LA RIVIERA S.A. DE C.V.**

Con un importe de **\$2, 583,907.45** (Son: Dos millones quinientos ochenta y tres mil novecientos siete pesos 45/100 MXN), sin I.V.A.

3.- De acuerdo al **Artículo 34, Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, el H. Ayuntamiento para la Evaluación de las Proposiciones realizó un comparativo para determinar la solvencia de la propuesta.

RECURSO PROPIO (R.P.)		CYMAR CONSTRUCCIONES DE LA RIVIERA S.A. DE C.V.	
IMPORTE SIN IVA	\$ 2,586,206.90	\$ 2,583,907.45	
16 % IVA	\$ 413,793.10	\$ 413,425.19	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,000,000.00</b>	<b>\$ 2,997,332.64</b>	

8.- Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las Bases de la Licitación y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este H. Ayuntamiento, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la siguiente empresa:

LUGAR	EMPRESA	MONTO SIN IVA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1°	<b>CYMAR CONSTRUCCIONES DE LA RIVIERA S.A. DE C.V.</b>	<b>\$ 2, 583,907.45</b>	<b>50 DN</b>





# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN  
PÚBLICA

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/006/2019**

Convocatoria: **002**

**Obra: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR ECOLÓGICO ENTRE LA CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE 4 PONIENTE.**

### Acta de Fallo

9.- Por lo tanto considerando lo estipulado en el **Artículo 34, Párrafo Quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Dirección de Obras Públicas Municipales a cargo del Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco, emite el siguiente Dictamen:

Se determina que esta Licitación se adjudique a la empresa **CYMAR CONSTRUCCIONES DE LA RIVIERA S.A. DE C.V.** de Nacionalidad Mexicana, que presentó su propuesta Con un importe de **\$2,583,907.45** (Son: Dos millones quinientos ochenta y tres mil novecientos siete pesos 45/100 MXN), sin I.V.A.

Asimismo se hace entrega de copia fotostática del fallo que servirá para esta empresa como efecto de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **HAT/DGOYSPM/COPLP/006/RP/2019** el día **10 de Julio de 2019** a las **10:30** horas, en el departamento de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, o bien dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.

El plazo de ejecución de los trabajos es de **50 días naturales** comprendidos del día **17 de Julio de 2019** al **04 de Septiembre de 2019**, según programa respectivo.

**Las garantías correspondientes las deberá presentar a nombre del Municipio de Tulum, en la Dirección de Obras Públicas, en tiempo y forma, previo a la firma de contrato, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda, Inciso D) de las Bases de esta licitación.**

El importe del anticipo será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; por lo que deberá entregar la factura respectiva en tiempo y forma, el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado.

Cuando el contratista no entregue la garantía del anticipo dentro del plazo señalado, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente. Dicho anticipo será entregado en la Tesorería Municipal y/o Dirección General de Obras y Servicios Públicos de este H. Ayuntamiento.

**No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.**

Después de dar lectura a la presente Acta, y al manifestar los participantes, a pregunta expresa, de quien preside que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto a las **13:00 hrs.** Del día **05 de Julio de 2019**, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

### ASISTENTES:

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco Director de Obras Públicas Municipales.	

www.tulum.gob.mx

Ook Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo,



# H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS**

**VERSIÓN**  
**PÚBLICA**

Licitación Pública N°: **MTU/LP/RP/006/2019**

Convocatoria: **002**

**Obra: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR ECOLÓGICO ENTRE LA CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE 4 PONIENTE.**

Acta de Fallo	
2	<b>Ing. Elvis Jhonatan González Uh.</b> Coordinador del departamento de Concursos y Contratos.
3	<b>Arq. José Manuel Morales Lara</b> Coordinador del departamento de Normatividad.
4	<b>Ing. Miguel Ángel Cante Ucan.</b> Coordinador del departamento de Costos y Presupuestos.
5	Representando a la empresa: <b>CYMAR CONSTRUCCIONES DE LA RIVIERA S.A. DE C.V.</b>